MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1345 /

TEMUCO, 14 AGO. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 27.07.2018, presentada por Gastronómica La Esquina Limitada.

2.- El contrato de arriendo de fecha 24.07.2018, entre Rivas Sepulveda Maria Isabel y Gastronómica La Esquina Limitada, celebrado en la notaria Jorge Elías Tadres Hales, por la patente de Restaurant Comercial y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-23344
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: RESTAURANT COMERCIAL (SIN VENTA DE ALCOHOL)
Código Actividad	: 552.010
Dirección Comercial	: HOCHSTETTER N° 1001
Nombre Titular de la Patente	: RIVAS SEPULVEDA MARIA ISABEL
Rut Titular de la Patente	:
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: GASTRONÓMICA LA ESQUINA LIMITADA
RUT Arrendatario	: 76.784.918-4
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: GONZALEZ GONZALEZ OSCAR FELIPE
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 27.07.2018
Transferencia Nº	: 66
Fecha	: 27.07.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARI MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/kna
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1566554